

SOBRE LAS INCONTINENCIAS “DOXÓSOFAS” DEL PSEUDO-CONOCIMIENTO SOCIO-LÓGICO

About “doxosophic” incoherences of sociological pseudo-knowledge

Miguel A. V. Ferreira

Universidad Complutense de Madrid

mavferre@ucm.es

Resumen:

Abunda la producción sociológica que, lejos de las preocupaciones de conocimiento que le deberían ser propias, no hace sino reproducir unos esquemas formales, demandados por la “industria de la publicación” científica actual, que transforman lo que debería ser “conocimiento” en mera recopilación de ítems cuantificables según los esquemas bibliométricos al uso. En general, resulta más bien prescindible tomarse la molestia de leer, accediendo a los contenidos de dichos productos de la industria sociológica: lo único relevante es comprobar en qué medida se ajustan o no a los requerimientos formales demandados por la cuantificación bibliométrica. Se trata esta cuestión bajo la “inspiración” de algunas propuestas de Bourdieu.

Palabras clave: conocimiento sociológico; bibliometría; doxosofía sociológica; transhumancia; marginalidad.

Abstract:

An important amount of current sociological production, far away from knowledge preoccupations which should be its main aim, only do a reproduction of formal schemes, demanded by now a days scientific “publication industry”, changing what should be “knowledge” into a mere items picking up, items that is possible to quantify using the bibliometric parameters in fashion in that industry. In general, it is expendable to make the trouble to read, to access to the contents of that sociological industry products. The unique preoccupation is to check at what extent that products fit bibliometric quantification criteria. This issue is considered under the “inspiration” of some of the Bourdieu proposals.

Keywords: sociological knowledge; bibliometrics; sociological doxosophy; transhumance; marginality.

«La ciencia no tiene nunca otro fundamento que más que la creencia colectiva en sus fundamentos, que produce y supone el funcionamiento mismo del campo científico» (Bourdieu, 2008:43).

«...la perpetuación de los modos de conocimiento y las verdades establecidas obedece a procesos culturales de reproducción: una cultura produce modos de conocimiento en los hombres de esa cultura, los cuales, con su modo de conocimiento, reproducen la cultura que produce estos modos de conocimiento. Las creencias que se imponen se ven fortificadas por la fe que han suscitado. De este modo se reproducen no sólo los conocimientos, sino las estructuras y los modos que determinan la invarianza de los conocimientos (...) Y, sin embargo, las ideas se agitan, cambian...» (Morin, 1998:30)

¿Qué es, y qué no, conocimiento sociológico según la política editorial actual?

Al parecer, la reflexión sociológica ha dejado de ser una cuestión de contenidos, de argumentación, debate y discusión, de contraste de perspectivas, presupuestos, marcos teóricos, fundamentos epistemológicos y metodológicos, para convertirse en un ejercicio de cómputo de estándares bibliométricos. Hace no mucho tiempo, la arbitrariedad propia de la evaluación por pares a la hora de determinar si un trabajo merecía o no ser publicado era quizá uno de los objetos de mayor discusión entre quienes nos dedicamos a la investigación social (y supongo que también lo sería en otras muchas áreas de conocimiento). A fecha actual se ha convertido en algo irrelevante, pues los mecanismos de selección han transitado a un plano superior. Quienes pensábamos que aquel era un sistema pernicioso, vemos ahora como, ante los nuevos modos de funcionamiento, no resultaba, al fin y al cabo, tan malo.

Mal que bien, el procedimiento requería que se tomase en consideración lo que el trabajo a evaluar proponía; cuestión distinta es que eso se llevase a efecto o no, o que se hiciera con el rigor y el conocimiento necesario; en principio, la evaluación suponía un juicio sustantivo de la propuesta sometida a la misma. En el proceso estaba implicado un alto grado de subjetividad, naturalmente (amén de otro tipo de razones, en absoluto objetivas por parte de los evaluadores, frente a cuestiones o perspectivas que pudieran no ser de su agrado; o ante la sospecha de que la autoría era de alguien por quien no se profesaba demasiada estima), y en ello residían sus virtudes y sus vicios.

Sin embargo, la hipertrofia de los mecanismos de cuantificación de la calidad científica, la sobreabundancia de la bibliometría, la mercantilización de las agencias de acreditación, de un lado, y el “exceso de oferta” de publicación, del otro, parece que han llevado a los responsables editoriales a la conclusión de que el método previo era demasiado costoso e ineficiente. Y, así, han diseñado un nuevo método que invierte los términos del precedente, agudizando, sin embargo, el problema de fondo implicado en él.

En el modelo previo, tras la evaluación emitida por los supuestos expertos en la materia de la que se tratase, los consejos de redacción tenían la última palabra, pudiendo darse el caso de que, pese a una evaluación negativa, se decidiese la publicación de un texto considerando que la misma no era adecuada, justa o suficientemente argumentada (si bien esto era bastante inusual); o, a la inversa, que una evaluación positiva no condujese a la publicación del trabajo en cuestión por la decisión en contra del consejo de redacción. En todo caso, el proceso implicaba dos fases, evaluación y decisión editorial y, en general, la primera era la determinante.

Ahora se ha agregado una fase previa, que supone que el consejo de redacción intervenga doblemente: primero, decide si el texto es merecedor de evaluación, y después, una vez evaluado, si lo es de publicación. Se pasa, pues, del doble al triple filtro, haciendo de la evaluación un paso intermedio susceptible de ser obviado.

Se entiende que el cambio obedece a una necesidad de naturaleza procedimental, dado el enorme volumen de propuestas de publicación que reciben algunas revistas: el primer filtro editorial evita la tramitación del proceso de evaluación en los casos en los que se estime que “no merece la pena”. Desde una apreciación simplista, podría entenderse que, dado que se reciben propuestas tan manifiestamente “malas”, no es siquiera necesario someterlas a evaluación. Esto, entre otras cosas, desvirtúa el papel de los evaluadores: sabedores de que aquello que llega a sus manos ya ha superado un primer proceso de selección quizá sean bastante más proclives a la benevolencia que antaño.

Pero el problema no es, en absoluto, procedimental, remite a una cuestión de fondo que tiene que ver con la cada vez más generalizada incapacidad actual de enfrentarse a un juicio atinado respecto a los contenidos de lo enjuiciado y a la sumisión a los criterios formales de cualificación. Es decir: no es en absoluto necesario leer algo para decidir respecto de su “publicabilidad”. Esta que sigue es una versión, la versión reducida, del pronunciamiento en negativo respecto a una propuesta de publicación:

«Lamentamos comunicarle que el original que nos remitió para su publicación en la Revista [], con el título “[]”, ha sido rechazado en la fase de selección previa. A juicio del Consejo Editorial, el artículo presenta algunos problemas conceptuales y de discusión crítica, así como de diseño y metodología que impiden su consideración como una contribución significativa a la investigación en ciencias sociales.»

No se indican cuáles son, en concreto, los “problemas conceptuales y de discusión crítica”, ni se señalan, tampoco, los errores “de diseño y metodología”, de tal modo que el/la autor/a no tiene la posibilidad de revisar, modificar y mejorar, en su caso, el texto que ha propuesto. Sólo puede llegar a una conclusión de conjunto: era demasiado malo incluso para ser evaluado. Pero, ¿por qué? Es enormemente instructiva la vaguedad del comunicado, amparado en “macro-conceptos” (conceptual, crítica, metodología) carentes de contenido al no especificar a lo que aluden en relación al texto del que se trata¹. Y, a su vez, el drástico veredicto final abruma por su grandilocuencia: no se ha aportado nada relevante al conocimiento en el ámbito de las ciencias, sociales, ni más ni menos: se cataloga la propuesta de completamente inútil e irrelevante, por ignotas razones que no se exponen en ningún momento.

Más instructiva es una versión un tanto más extensa:

«...lamentablemente, los miembros del consejo de redacción, habiendo leído su trabajo atentamente, han decidido que éste no debe continuar con el proceso de evaluación. Nos gustaría que tuviera usted en cuenta que la Revista [] forma parte desde 2007 de los principales y más importantes índices de calidad internacionales. Por este motivo, hemos visto aumentado, considerablemente, el número de artículos recibidos cada año. Para responder adecuadamente a esta circunstancia hemos adoptado la estrategia de pre-evaluar todos los trabajos recibidos para, únicamente, enviar a evaluación aquellos que cumplen con todos los criterios formales exigidos por estándares académicos internacionales al uso. Entre dichos criterios ponderamos la claridad de los objetivos e hipótesis, la revisión correcta de la literatura, la relevancia de la contribución y el análisis realizado (sea este empírico, cualitativo o cuantitativo, o teórico). El sistema de pre-evaluación no juzga, sin embargo, la calidad académica del trabajo. Esto es tarea de los evaluadores especializados. Los miembros del consejo de redacción se aseguran, únicamente, del correcto ajuste entre los trabajos que recibimos y los criterios formales mencionados».

Efectivamente, resulta evidente la razón de proceder a esa fase previa de selección: la revista recibe un número demasiado amplio de trabajos, lo cual entorpece el proceso editorial, y así la medida lo que pretende es agilizarlo. Esto viene amparado por el “prestigio” de la publicación (este es un primer guiño a una cuestión

¹ Muy distinto sería, por ejemplo: “El texto presenta errores conceptuales pues a la hora de proponer la definición X no se aclara si su sentido es el previamente fijado o bien se han incluido las matizaciones subsiguientes, lo cual conduce, a su vez, a un déficit metodológico una vez tomada en consideración, sin suficiente especificación, dicha definición; etc.”.

que en seguida abordaremos, en un tono amable y jocoso...) según los “más importantes índices de calidad internacionales”. Y, lo que es más importante, se manifiesta de modo meridianamente claro el criterio seguido en dicha preselección, hasta en dos ocasiones: el proceso garantiza “únicamente, enviar a evaluación aquellos [trabajos] que cumplen con todos los *criterios formales* exigidos por *estándares académicos internacionales al uso*”; “Los miembros del consejo de redacción se aseguran, únicamente, del correcto ajuste entre los trabajos que recibimos y los *criterios formales* mencionados”. Como se señalaba, queda fuera de consideración toda pre-evaluación de la calidad que tenga que ver con el contenido de las propuestas recibidas, pues el procedimiento únicamente toma en consideración estándares formales. Llama la atención, al resepto, que se indique que el consejo de redacción ha “leído atentamente” la propuesta: da muestras, más bien, de todo lo contrario.

Por si no resultara claro el sentido de dicho proceso, se aclara: “El sistema de pre-evaluación *no juzga*, sin embargo, la *calidad académica* del trabajo. Esto es tarea de los evaluadores especializados”. Lo que da pie a una posible incongruencia: tal vez un magnífico contenido que no está “organizado” según los requerimientos formales “al uso” no sea tenido en cuenta (cuando en el proceso previo, probablemente, esta circunstancia fuese solventada por los evaluadores señalando, por una parte, la calidad del trabajo y, por otra, la necesidad de que se revisase su organización, exposición y demás).

Con esto se está lanzando un mensaje nítido: si se va a proponer la publicación de un trabajo, antes de considerar la validez que el mismo pueda tener por su aportación sustantiva, lo principal es asegurarse de cubrir todos los requisitos formales que demandan los estándares la uso. Con suerte, superada la criba formal, y aunque el contenido pudiera no ser evaluado demasiado positivamente, el paso subsiguiente de evaluación esté ya medio cubierto.²

Este tipo de proceder puede abrir una sinuosa senda que alguien ya ha hecho expresa. Llevados los criterios a estos términos, y llevando al absurdo la razón de fondo que los promueve, quizá habría que promover entre los investigadores, no que traten de publicar los resultados de su trabajo, sino que busquen el rechazo sistemático de la publicación por parte de las revistas de mayor prestigio, dado que según tales criterios, tal vez sea más relevante ser rechazado por una de ellas que lograr la publicación en alguna otra de menor “fuste”. Y al final, será irrelevante investigar, todo consistirá en una carrera sin freno a la búsqueda de rechazos prestigiosos (imagino el perfil de currícula que esto puede promover).

En este sentido, nos parece meritoria la iniciativa de un grupo de jóvenes investigadores que han creado una peculiar propuesta: la *Journal of Universal Rejection*, que recoge de manera irónica el transfondo de la cuestión:

En su página web (<http://www.universalrejection.org>) se recoge,

- El principio fundacional de esta revista, JofUR, es el rechazo. El rechazo universal. Es decir, cualquier envío, con independencia de la calidad, será rechazado. Pese a esta aparente incoherencia, una serie de razones pueden llevarte a elegir enviar tu trabajo a JofUR:
 - Puedes enviarnos tu manuscrito sin sufrir ansiedad alguna esperando el resultado de tu envío. Tienes el 100% de certeza respecto a su rechazo.
 - No tendrás que pagar tasa alguna.
 - Puedes decir que has sido rechazado por la revista más prestigiosa del mundo (medida por su índice de rechazo).

² Una recomendación: no se envíen propuestas de publicación sin someter al archivo de Word al proceso de “autofor-mato de estilo”: garantiza una formalidad elegante y de agradable visualización.

- JofUR te ofrece una vía sin recovecos: indicando que simplemente has sido rechazado por ella supone un honor.
- Mantienes todos tus derechos de autor y puedes reenviar tu trabajo a cualquier otra revista, incluso antes de recibir nuestro rechazo.
- Las decisiones se comunican en general (aunque no siempre) a las pocas horas de haber enviado tu propuesta.

Si el problema era, según se señalaba, procedimental, JofUR lo soluciona de raíz, preservando, además, el cumplimiento de los requisitos formales al uso demandados por los estándares de calidad internacionales. He ahí el resultado final, llevando hasta el final los presupuestos (Ibáñez, 1994)³ que alimentan esta nueva “política editorial”.⁴

En el extremo opuesto

Partamos de una definición preliminar: las relaciones sociales constituyen *espacios de Hilbert*.

Tendemos a concebir nuestra existencia, en términos de espacio/ tiempo, como algo que transcurre de modo lineal y de forma irreversible (antes/ después) y que se desarrolla en un espacio tridimensional de carácter euclídeo (arriba/ abajo, izquierda/ derecha, delante/ detrás). Pudieran estársenos escapando dimensiones espaciales y temporales adicionales que son significativas para nuestra existencia: otros tiempos y otros espacios.

Desde la restricción a un espacio de representación euclídeo irreversible, la emoción o la memoria resultan ajenos a toda consideración y la representación se tradujo en un ajuste matemático simplista: la curva de regresión. Midamos lo observable, cuantifiquémoslo, y hagamos de esos “puntos” registrados la línea recta que más se aproxima a los resultados reales.

Cabe una aproximación matemática distinta, más sofisticada, que recoge esa cuantificación y trata de crear una función que recorra todos los puntos registrados en el intervalo de medición del que se trate. Se llaman Series de Foudierur. Para llegar a tal representación hemos de partir de un espacio de dimensiones infinitas en el que los “elementos” constitutivos no son puntos, sino funciones:

«En el espacio euclídeo la geometría se construye sobre los conceptos de distancias y ángulos, y se fundamenta en la existencia de producto escalar. En un espacio de Hilbert la geometría que se puede construir no es una geometría de puntos sino de funciones; sin embargo, los conceptos primordiales se establecen por analo-

³ Ibáñez señala que frente a las imposiciones, la “Ley” impuesta desde el poder, caben tres opciones: la “conversa”, que acata y cumple; la “subversa”, que se enfrenta (y, con ello, la reconoce implícitamente) y la rechaza, y la “perversa”, que sondea los fundamentos sobre los que se asienta la imposición para revelar su arbitrariedad.

⁴ Aunque pueda resultar paradójico, siguiendo los mismos presupuestos puede llegarse a una conclusión completamente opuesta a la de JofUR: la Journal of Universal Acceptance, <https://universalacceptance.wordpress.com/>. Lo cual tiene que ver con la inconsistencia de los parámetros habituales de comprensión a los que estamos acostumbrados, que se mueven entre opciones dicotómicas que, analizadas un poco en profundidad, no son más que versiones, diferentemente maquilladas, de lo mismo.

gía con los tradicionales euclídeos... es posible construir la geometría de dichos espacios, y es ésta, precisamente, la gran utilidad que reportan en Mecánica Cuántica.»⁵

Una vez definidos el producto escalar (PE) y la norma de dichas funciones, junto con sus propiedades, y considerado el concepto de *Sucesión de Cauchy*, se llega a la definición de un Espacio de Hilbert:

DEFINICIÓN: Se dice que H es un espacio de Hilbert si se trata de un espacio lineal con un PE (\cdot, \cdot) tal que, con respecto a la norma asociada a (\cdot, \cdot) , H es un espacio completo, es decir, todas las sucesiones de Cauchy son convergentes.

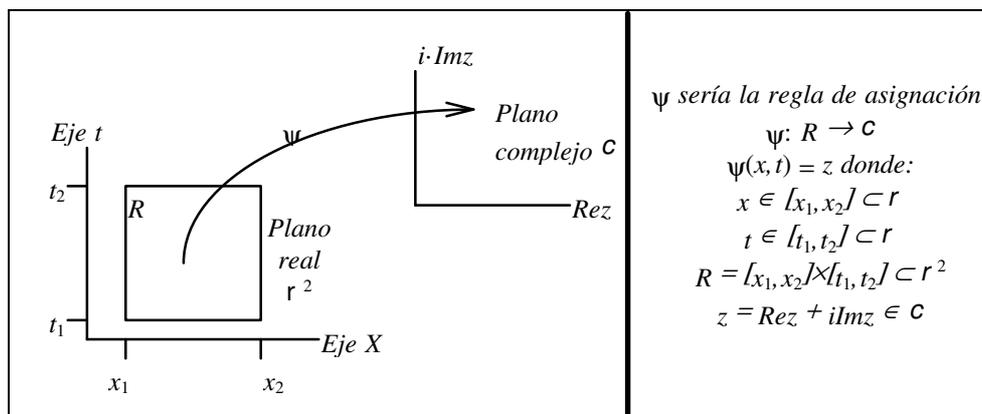
Un tipo particular de espacios de Hilbert son los constituidos por funciones de cuadrado integrable:

El conjunto de todas las funciones continuas definidas sobre un cierto intervalo real $[a,b]$, cuyo conjunto imagen pertenece a los números complejos, y cuyo módulo al cuadrado, integrado en el intervalo de definición, es de valor finito, constituyen un espacio de Hilbert:

$$\text{Funciones del tipo: } \Psi \in H = \{f([a,b]) \rightarrow \mathbb{C}; [a,b] = R \subset \mathbb{R}^4\}$$

Para este tipo de espacios de Hilbert existen conjuntos de funciones relativamente sencillas que van a servir para «aproximar» funciones más complicadas del espacio. Se las conoce como *Series de Fourier*.

Para el caso de una función simple (sólo se considera una dimensión espacial). del tipo $\psi(x,t)$, la regla de asignación será:



DEFINICIÓN, Series de Fourier: En un espacio H de funciones de cuadrado integrable definidas sobre un cierto intervalo real cerrado $[a,b]$, los siguientes conjuntos se denominan series de Fourier:

Serie de Exponenciales:

$$B_1 = \left\{ e_n(t) = \frac{1}{\sqrt{T}} e^{in\omega t} \right\}_{n=0, \pm 1, \pm 2, \dots}, \quad T = b - a, \quad \omega = \frac{2\pi}{T}$$

⁵ Apuntes de la asignatura *Métodos Matemáticos de la Física II*, 2º curso de Licenciatura, 1994/95, Licenciatura en CC. Físicas, Universidad Complutense de Madrid

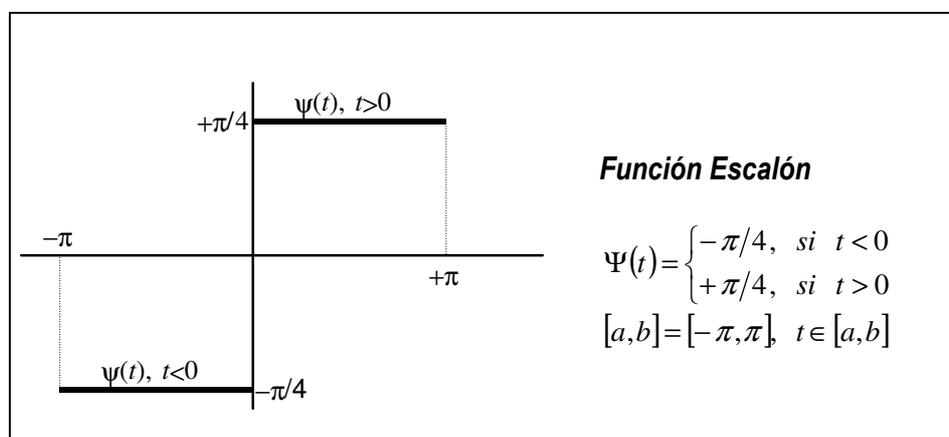
Serie trigonométrica

$$B_2 = \left\{ \frac{1}{\sqrt{T}}, \sqrt{\frac{2}{T}} \cos(n\omega t), \sqrt{\frac{2}{T}} \operatorname{sen}(n\omega t) \right\}_{n=1,2,3,\dots}$$

expresiones en las cuales T se denomina período y ω frecuencia

El desarrollo en series de Fourier de una función **se aproxima** progresivamente a la función de forma **global** en todo el intervalo de definición y no sólo en torno a cierto punto previamente fijado, a medida que se van tomando más términos del desarrollo, tal como se puede observar en el siguiente ejemplo.

Ejemplo: supongamos una función perteneciente a H muy sencilla, del tipo de las llamadas «**funciones escalón**», $\psi(t) = -\pi/4$ para valores negativos de t , y $\psi(t) = +\pi/4$ para valores positivos, y definida en el intervalo cerrado $[-\pi, \pi]$. Esto es, $\psi(t)$ es de la forma:



Si calculamos el desarrollo de la función en serie de Fourier, se obtiene que los términos con n par se anulan y resulta la expresión:

$$\Psi(t) = \sum_{n \text{ impar} \geq 1} \frac{\operatorname{sen}(nt)}{n} = \operatorname{sen}t + \frac{1}{3}\operatorname{sen}(3t) + \frac{1}{5}\operatorname{sen}(5t) + \dots$$

Y si se van representando los desarrollos para los sucesivos valores de n , esto es:

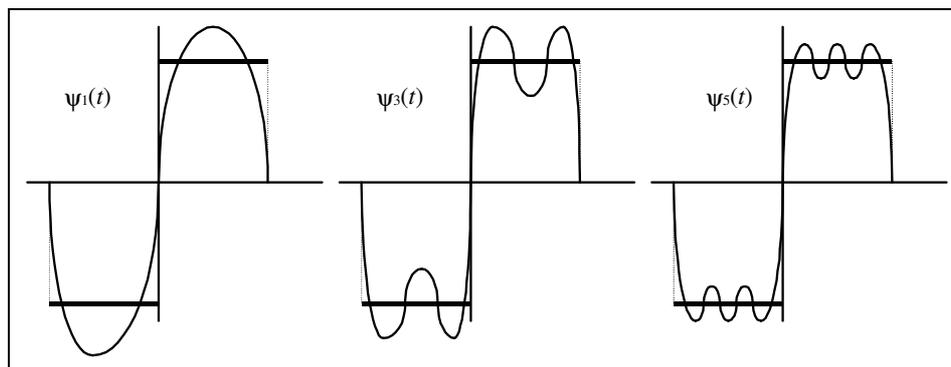
$$n = 1 \quad \Psi_1(t) = \operatorname{sen}t$$

$$n = 3 \quad \Psi_3(t) = \operatorname{sen}t + \frac{1}{3}\operatorname{sen}(3t)$$

$$n = 5 \quad \Psi_5(t) = \operatorname{sen}t + \frac{1}{3}\operatorname{sen}(3t) + \frac{1}{5}\operatorname{sen}(5t)$$

etc...

Se observa cómo cuanto mayor es el valor de n , cuantos más términos de la serie se consideran, el desarrollo en serie se hace «más parecido» a la función, se aproxima más a su valor:



El formalismo está planteado (muy esquemáticamente): ya sólo se trata de cambiar de “óptica” y no considerar los fenómenos como puntos, sino como funciones que implican numerosas variables; dichas funciones habrán de ser definidas para cada caso concreto de estudio (pongamos por caso, la evolución en el tiempo de las intenciones de voto, vinculadas a cierto número de razones prefijadas, de un determinado conjunto de población: cada evolución de cada persona supone una función), sin restricciones respecto a su complejidad, pues para la representación disponemos del mecanismo de simplificación que nos ofrecen las series de Fourier. Para llevar a cabo este tipo de ejercicio, obviamente, es necesaria una sólida formación matemática.

De esta manera, nuestra predictibilidad se asimilaría a la que se deriva de los planteamientos de la Mecánica Cuántica: no somos partículas establemente codificables en función de una posición y una trayectoria, sino entidades probabilísticas de las que no es posible determinar de manera exacta “dónde están y hacia dónde van”, pues estando en un punto quisiéramos ir a varios, o yendo hacia un punto quizá quisiéramos en el tránsito cambiar de rumbo. En lugar de “puntos” en un tablero métrico bidimensional, seríamos funciones complejas en un espacio n -dimensional (ondas-corpúsculos)⁶.

Lo cierto es que la capacidad de producir conocimiento relevante acerca de nuestra “condición social” no se resuelve ni mediante simplificaciones matemáticas ni mediante su opuesto; implica una tarea de comprensión, de trabajo heurístico (no codificable según estándares lógico-formales) y según una experiencia en el mundo que ha de ser formalizada de una manera específica. Toda la subordinación de las ciencias sociales a la metodología de la ciencia moderna, al positivismo, sólo conduce a experimentos absurdos (cual la cuantificación de la calidad de las producciones en base a índices estandarizados).

Esto conduce a una cuestión que, si bien ha sido objeto de atención desde la fundación de la sociología, no ha sido resuelta ni, seguramente, lo será mientras la sumisión persista y los intentos de superarla sean ocultos por operaciones de sistematización que escapan a la naturaleza propia de aquello que es nuestro objeto de atención. Dicho de otra manera: situemos la formalización al final del recorrido y no al inicio del mismo y como su condicionante decisivo⁷.

⁶ Con el añadido metodológico derivado del principio de indeterminación cuántico, según el cual toda observación altera lo observado, de modo que los registros de los acontecimientos alteran lo registrado y dicha alteración debe ser tenida en cuenta.

⁷ Todo aquel que no aplique el formalismo de las series de Fourier no publicará en esta revista

La falacia de una ciencia pura: el “espíritu” de la doxosofía sociológica

«La idea de una ciencia neutra es una ficción, y es una ficción interesada que permite considerar científica una forma neutralizada y eufemística (y por lo tanto particularmente eficaz simbólicamente porque es particularment *desconocible*) de la representación dominante del mundo social» (Bourdieu, 2008:47).⁸

Esa ficción interesada es la que está, precisamente, en la base de los criterios de selección para la publicación en revistas especializadas: la neutralidad no es más que el disfraz utilizado por quienes aplican criterios selectivos que difícilmente podrían ser justificados, ni lograr fundamento alguno, más allá de la arbitrariedad de unas preferencias, propias o impuestas, que obedecen a determinados intereses; cámbiense los criterios y cambiará el sentido de las selecciones.

Se trata de la presunta neutralidad de unos supuestos índices objetivos de calidad que cuantifican ciertos aspectos, y no otros, de las publicaciones y de los trabajos publicados. ¿por qué tales índices y no otros cualquiera? ¿quiénes producen dichos indicadores y para qué? ¿existen determinados intereses económicos detrás y/o el interés de privilegiar a determinadas editoras y publicaciones en detrimento de otras? Una vez “construido” el medidor cuantitativo pareciera que el mismo surge de modo natural de una necesidad inmanente (intereses, prejuicios, ideología, preferencias, etc. aparentemente no están presentes).

Y de este modo, al amparo de esta neutralidad ficticia, el volumen de publicaciones actuales y, en consecuencia, los contenidos al alcance de los potenciales lectores, quedan sujetos, no a una calidad sustantiva, sino a la medición de una presunta calidad derivada de criterios formales de clasificación y evaluación. Del mismo modo que las publicaciones aligeran sus procesos editoriales, los lectores hacen otro tanto con su función como tales: ante un determinado trabajo, bendecido por la cuantometría, uno puede ahorrarse el trabajo de leerlo y preocuparse de lo importante: citarlo, pues sumará con ello parte de la excelencia adherida a dicho trabajo. Y eso, en términos métricos y formales es, al final, lo que importa⁹.

No obstante, estos procedimientos de selección editorial son tan sólo un ejemplo puntual de la deriva que ha ido adquiriendo la producción de conocimiento sociológico; deriva según la cual es mucho más valioso el “revestimiento” del que uno pueda hacer gala que la naturaleza y valor de lo revestido. En última instancia, pesa mucho más la posición ocupada de antemano por quien que formula algo que la propia formulación en sí misma; desde ciertas posiciones, y con una buena vestimenta, cualquier cosa puede ser defendida con éxito (como afirmar que lo que es manifiestamente un plagio, en realidad no es más que una “disfunción” —sic—¹⁰).

«Ni en el campo científico ni en el campo de las relaciones de clase existe instancia alguna que legitime las instancias de legitimidad: las reivindicaciones de legitimidad obtienen su legitimidad de la fuerza relativa de los grupos cuyos intereses expresan; en la medida en la que la definición misma de criterios de juicio y de princi-

⁸ Esto contradice de raíz la concepción Mannheimiana: «Se puede considerar la determinación existencial del pensamiento como un hecho demostrado en aquellos ámbitos del pensamiento donde podemos mostrar (...) que el proceso de conocer no se desarrolla, de hecho, históricamente de acuerdo a leyes inmanentes, que no resulta sólo de la “naturaleza de las cosas” o de las “posibilidades lógicas puras”, y que no está orientado por “una dialéctica interna”» (Mannheim, 1973:339).

⁹ Hay quien, con más o menos aviesas intenciones, ha citado algún trabajo muy renombrado no para elogiarlo, sino todo lo contrario; es indiferente el signo sustantivo de la cita, lo que cuenta es la propia cita, y el hecho de ser citador de alguien muy citado; suma en positivo y permite, subsidiariamente, acumular a su vez citas (y una abundante cantidad de citantes y citados no se han tomado la molestia de leer con la suficiente dedicación aquello que es objeto de cita).

¹⁰ El rector de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid ha sido descubierto en diversos actos de plagio flagrante, en lo que parece ser una costumbre ampliamente desarrollada en su trayectoria académica: ni importa, es *Rector*.

pios de jerarquización refleja la posición en una lucha, nade es *buen juez* porque no hay juez que no sea juez y parte» (Bourdieu, 2088:22).

La doxosofía, de la que los mecanismos de selección editorial forman parte en gran medida, se nutre de esta infundamentación y expresa en un espacio muy concreto esa disputa por las posiciones de privilegio que es la que determina qué vale y qué no como conocimiento sociológico (lo cual lleva a realidad manifiesta la famosa afirmación de que “la sociología es lo que hacen los sociólogos”; en este caso, los que publican). Lamentablemente, la condición de juez y parte en las decisiones respecto a la presunta calidad de la producción científica de la sociología es más bien la regla que la excepción¹¹, regla oculta tras la ficción de neutralidad y tras el ocultamiento de las disputas por el poder, el privilegio y el reconocimiento que suelen estar detrás de la mayoría de los pronunciamientos al respecto¹².

«...el objeto de la lucha interna por la autoridad científica en el campo de las ciencias sociales, es decir, por el poder de producir, de imponer e inculcar la representación legítima del mundo social, es uno de los objetos de la lucha entre las clases en el campo político» (Bourdieu, 2088:47).¹³

La clave está, precisamente, en la visión del mundo que se pretende hacer pasar por cierta (la única y verdadera): lejos de la unicidad y la universalidad con la que se suele revestir, siempre es una concepción parcial del mundo, condicionada por intereses concretos, por una cierta posición particular en el mismo, y por el deseo de, a través de esa imposición, lograr una plena sumisión a los criterios de los que se es adepto¹⁴.

«A medida que el conocimiento científico se inscribe en los mecanismos sociales que regulan el funcionamiento del campo y se encuentra, de este modo, dotado de la objetividad superior de una ley social inmanente, aquél puede realmente objetivarse en instrumentos capaces de controlar, y a veces dominar, a quienes los utilizan y en las disposiciones constituidas de modo duradero que produce la institución escolar» (Bourdieu, 2088:43).

Entre tales instrumentos se sitúan los procedimientos de evaluación de las publicaciones; y entre las disposiciones generadas, esa creencia en la naturalidad, objetividad y neutralidad de los mismos. El campo sociológico no está poblado por personas con aviesas intenciones que tienen de manera expresa el deseo de dominar los mecanismos de su funcionamiento para utilizarlos en beneficio propio, sino, más bien, por agentes predispuestos por la familiarización con dicho campo a asumir que su lógica es la que es, según se ha ido adquiriendo previamente, y no puede llegar a ser otra, que el resultado de la misma es una determinada producción de conocimiento, que es la que es y no puede ser distinta. Y esto, instrumentos y disposiciones,

¹¹ Una imagen recurrente es la de los/as asistentes a congresos que asisten con fervor a las exposiciones de los grandes nombres de la sociología, aplaudiendo incondicionalmente, sin asumir una posición de distanciamiento crítico; la afirmación suele ser “vengo a oírlo/ [a él/ella]” y no “vengo a escuchar LO QUE DICE”; lo que se dice queda validado y exento de todo examen crítico al proceder de quien procede (salvo en casos extremos que, no obstante, no suelen suscitar acaloramientos ni manifestaciones expresas de reproche, reprobación o rechazo: efecto de poder de la posición de enunciación).

¹² Según la posición ocupada por quien afirma algo es menos relevante, así se incrementa la cantidad en la disparidad de apreciaciones sobre lo afirmado; a medida que la posición adquiere mayor prestigio, así disminuye esa disparidad, pues, de darse, se encuadra en un espacio de discusión reservado sólo para el reducido número de los reconocidos de antemano como aptos para opinar.

¹³ «¿Qué es entonces la verdad? Una hueste en movimiento de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas que han sido realizadas, extrapoladas, adornadas poética y retóricamente y que, después de un prolongado uso, un pueblo considera firmes, canónicas y vinculantes; las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son» (Nietzsche, 1998:25).

¹⁴ Viene al caso el aforismo que se recoge en el *Juan de Mairena*: «La verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero; Agamenón: ‘me vale’; porquero: ‘pues yo no me fio’»

se constituye en un poderoso aparato de reproducción de las condiciones de funcionamiento vigentes en el campo.

Viene al caso, como ejemplo, el ejercicio de “conocimiento” que Woolgar y Latour despliegan en *Laboratory Life*, en donde, para justificar su visión de las cosas, no tienen pudor alguno en reconocer que, como no se están enterando de nada de lo que sucede en el laboratorio que están estudiando, van a crear un dispositivo de observación peculiar asentado en lo que denominan “un principio de organización”:

«En la práctica, los observadores adoptan una senda intermedia entre los dos roles extremos de completo recién llegado (un ideal inalcanzable) o de participante pleno (el cual, convirtiéndose en nativo, es incapaz de comunicarse con su comunidad de colegas observadores) (...) Su problema es el de **seleccionar un principio de organización** que le permita realizar un informe del laboratorio suficientemente interesante tanto para los científicos como para los lectores no familiarizados con la Biología. En breve, el principio de organización del observador deberá suministrar un hilo de Ariadna en un laberinto de aparente caos y confusión» (Woolgar y Latour, 1986:19; subr. ntro.).

No obstante, surge un obstáculo cuando el investigador se enfrenta a las producciones de los científicos que trabajan en el laboratorio:

«...nuestro observador comenzó a examinar con detenimiento algunos de los artículos [de los científicos del laboratorio] para descubrir las posibles razones de su valor relativo. **¡Ay! ¡Para él era chino!** Reconocía que muchos términos eran nombres (...) de aparatos y sustancias químicas con las que se había topado. También se dio cuenta de que ni la gramática ni la estructura básica de los enunciados era distinta de la que él mismo utilizaba. Pero se sentía completamente **incapaz de captar el «significado»** de esos artículos, no digamos ya entender cómo ese significado sustentaba toda una cultura.» (Ibíd.: 89-90, subr. ntro.).

El investigador, enfrentado a la textualidad de la ciencia a partir de una previa asunción de su incompetencia técnica, es incapaz de aprehender el significado, la sustancia, el contenido de los artículos que trata de interpretar. Y así, para “desenredar” el hilo de Ariadna, inventará un artificio:

«...nuestro observador decidió examinar cuidadosamente los diferentes tipos de enunciados de los artículos. En concreto, le interesaba delimitar en qué medida parece que unos enunciados son más fácticos que otros (...) Aunque entendía poco de los artículos que leía, **había desarrollado una técnica gramatical simple para distinguir entre tipos de enunciados**. Pensaba que eso le permitía acercarse a la sustancia misma de los enunciados...» (Ibíd. 91, 96, subr. ntro.).

La operación doxosófica va a consistir en “revestir” su relato con los mismos ingredientes que los propios científicos utilizan en el laboratorio, dejando fuera del alcance de los no expertos la capacidad de poner en cuestión las afirmaciones producidas. Dado que cuanto sucede en el laboratorio resulta ininteligible (“chino”), se construye una versión de lo que allí sucede con un grado de ininteligibilidad análogo, y de ese distanciamiento, aún cuando se parte de un reconocido desconocimiento de aquello que se está estudiando, resultará la excelencia de un conocimiento sólo al alcance de unos pocos.

Cada vez se estrecha más la posibilidad de una apreciación autónoma y de una toma de posición “heterodoxa”, pues tales mecanismos operan selectivamente de manera muy eficiente, aceptando, asimilando y dando a conocer aquello afín la visión y los intereses defendidos, negando el acceso a cuanto pone en cuestión, tanto esa visión y esos intereses, como la fundamentación de los mismos. Cada vez son más difíciles las alternativas frente a la ortodoxia sociológica, frente a la doxosofía que se ha instituido en visión predominante: ejercicio retórico que, apelando a una formalidad que trata de situar fuera del alcance de la mayoría aquello que produce, tiende a ocultar la vacuidad del contenido producido: una lógica reproductiva de la reproducción; un desierto constituido por una planicie que aplana todo vestigio de altozano sometiéndolo al viento asolador

de su geografía. Adquieren sentido (aunque muy probablemente no sea el pretendido por el autor) las palabras de Bachelard:

«...para el espíritu científico, todo fenómeno es un momento del pensamiento teórico, un estadio en el pensamiento discursivo, un resultado *preparado*. Es más producido que inducido» (Bachelard, 1993:121). C

Bibliografía:

Bachelard, G. (1993): *La formación del espíritu científico*, México, s. XXI.

Ibáñez, J. (1994): *Del algoritmo al sujeto: perspectivas de la investigación social*, Madrid, s.XXI.

Bourdieu, P. (2008): *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Machado, A. (2004): *Juan de Mairena*, Madrid, Cátedra.

Mannheim, K. (1973): *Ideología y Utopía: introducción a la sociología del conocimiento*, Madrid, Aguilar.

Morin, E. (1998): *El Método IV: Las ideas, su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización*, Madrid, Cátedra.

Nietzsche, F. (1998): *Sobre verdad y mentira*, Madrid, Tecnos.

Woolgar, S.; Latour, B. (1986): *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*, Princeton - New Jersey, Princeton University Press. [Hay traducción al castellano: *La vida en el laboratorio: la construcción de los hechos científicos*, Madrid, Alianza (1995)].